



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

N°: 39 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

APERTURA: 23 de mayo de 2024, a las 10:00 hs.

LUGAR: Dirección General de Compras y Contrataciones - Centro Cívico. tercer piso - Santa Rosa, La Pampa.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
1	70,587	10,00	UNIDAD	BIBERON DESECHABLE MEDELA DE 80 ML. LIBRE DE BISFENOL			\$	\$
2	4	25.000,00	UNIDAD	CATETER CORTO RADIOPACO N° 22 (CON DISP OSITIVO DE BIOSEGURIDAD)			\$	\$
3	5	1.800,00	UNIDAD	CATETER CORTO RADIOPACO N° 14 (CON DISP OSITIVO DE BIOSEGURIDAD)			\$	\$
4	2,317	35,00	UNIDAD	GUIA PARA BOMBA DE INFUSION ARGUS (ALT. 1 DER.)			\$	\$
5	2,406	4.000,00	UNIDAD	EQUIPO I.V. PUMP SET ENTERAL T/ABBOTT CO MPATIBLE CON BOMBA DE INFUSION XL 5000. (ALT. 1 DER.)			\$	\$
6	2,407	120,00	UNIDAD	EQUIPO I.V. PUMP SET ENTERAL T/ABBOTT CO MPATIBLE CON BOMBA DE INFUSION XL 5000. P/SOLUCIONES FOTOSENSIBLES (ALT. 1 DER.)			\$	\$
7	11,425	100,00	Uni.	SET DE INFUSIÓN PUNTA HUBER PARA ACCESO A PORTALES 19G (CSE NRO.8)			\$	\$
8	900	250,00	UNIDAD	MAMADERA DE VIDRIO DE 200ML/250ML CON TE TINA SILICONADA. (ALT. 2 DER)			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

N°: 39 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
9	1,847	875,00	UNIDAD	EQUIPO PARA ADMINISTRACION DE SOLUCIONES FOTOSENSIBLES T/V417 (MICRO) (ALT. 1 D ER.)			\$	\$
10	2,135	25,00	UNIDAD	SACALECHE DE VIDRIO. (ALT. 2 DER)			\$	\$
11	385	130,00	UNIDAD	CONECTOR EN T PARA OXIGENO CON TUBO CON ECTOR DE PVC UNIVERSAL			\$	\$
12	646	3,00	UNIDAD	ADAPTADOR PARA INHALADOR DE DOSIS MEDIDA S 15MM ID X 15MM OD, PARA CONECTAR A RE SPIRADOR Y AEROSOLTERAPIA.			\$	\$
13	733	120,00	METRO	GOMA DE LATEX 11 X 8 MM.FRACCIONADO EN R OLLO CONTINUO DE MAS DE 10 MTS.			\$	\$
14	7	26.000,00	UNIDAD	CATETER CORTO RADIOPACO N° 18 (CON DIS POSITIVO DE BIOSEGURIDAD)			\$	\$
15	52,323	30,00	UNIDAD	CATETER UMBILICAL 4 FR 2 LUMEN MARCADO CENTIMETRICAMENTE DE POLIURETANO DE 40 CM APROXIMADAMENTE (JE 7)			\$	\$
16	52,431	220,00	UNIDAD	CATETER NEXIVA N°24 (SISTEMA INTEGRAL DE INFUSION INTRAVENOSA PERIFERICA CON D ISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD,			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

N°: 39 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
17	52,438	10,00	UNIDAD	RADIOPACO, PROLONGADOR TUBULAR FLEXIBLE CON CLAMP INCORPORADO Y DOBLE PUERTO EN Y, CON CONECTORES LUER SIN AGUJA SPLIT SEPTUM) (EM5) CATETER VENOSO CENTRAL "MULTICATH 2" 2 LUMEN, 3 FR., LARGO 10 CM. TIPO VYGON (JE 7)			\$	\$
18	52,651	15,00	UNIDAD	CATETER FOGARTHY N°4 (JE 6)			\$	\$
19	52,783	2,00	UNIDAD	SISTEMA DE NEFROSTOMIA PERCUTANEA 14FR (JE 2)			\$	\$
20	2,404	12,00	UNIDAD	CATETER VENOSO CENTRAL 2LUM 4 FR 30CM			\$	\$
21	2,405	280,00	UNIDAD	CATETER VENOSO CENTRAL 3LUM 7FR 20CM			\$	\$
22	2,508	4,00	UNIDAD	CATETER INTROD. PARA SUBCLAVIA N° 8 FRENCH			\$	\$
23	2,510	2,00	UNIDAD	CATETER INTROD. PARA SUBCLAVIA N° 8,5 FR ENCH (JE 4)			\$	\$
24	70,008	2,00	UNIDAD	CATETER PEDIATRICO DE HEMODIALISIS 8FR DE 12CM - 16CM			\$	\$
25	70,067	2,00	UNIDAD	CATETER PEDIATRICO DE HEMODIALISIS 10FR DE 12/16CM			\$	\$
26	70,103	3,00	UNIDAD	CATETER VENOSO CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA (PICC)4 FR,50 CM,1 LUMEN,CON GUIA 45 CM APTA PARA TECNICA SELDINGER			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

N°: 39 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
27	70,104	2,00	UNIDAD	CATETER VENOSO CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA (PICC) 3FR,50CM,1LUMEN,CON GUIA 45CM APTO PARA TÉCNICA DE SELDINGER			\$	\$
28	70,500	40,00	UNIDAD	CATETER PARA HISTEROSALPINGOGRAFIA DESCARTABLE CON BALON 5 FR. DE 40 CM. DE LARGO APROXIMADAMENTE			\$	\$
29	70,501	45,00	UNIDAD	CATETER PARA HISTEROSALPINGOGRAFIA DESCARTABLE CON BALON 7 FR. DE 40 CM. DE LARGO APROXIMADAMENTE			\$	\$
30	52,058	120,00	UNIDAD	CONECTOR POLIVALENTE EN SISTEMA CERRADO CON CÁPSULA DE PROTECCIÓN RÍGIDA Y NON- TOUCH TIPO BIONECTOR 2 VYGON (JE 7)			\$	\$
31	52,218	7,00	UNIDAD	CONECTOR PARA INHALADOR DE DOSIS MEDIDAS (MDI)PARA PACIENTES NEONATALES,DESCARTABLES,DE BAJO PESO, QUE NO REQUIERAN ADAPTADOR			\$	\$
32	52,502	12,00	ENVASE	PASTA CONDUCTORA PARA ELECTRODOS DE E.E.G. NEUTRONIC PC 1000, COMPATIBLE PARA EQUIPO ENCEFALOGRAFO MODELO ATI VERTEX VX 10/20			\$	\$
33	70,519	1,00	UNIDAD	PROLONGADOR DE PVC 1,5 MTS CON CONECTOR MACHO HEMBRA LUER			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

N°: 39 / 2,024

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
34	70,535	1,00	UNIDAD	LOCK TIPO BT 20 CAMPO QUIRURGICO DE INCISION SIN IODO. MEDIDAS 90 X 85 CM.. ADHESIVO 60 X 85 CM.			\$	\$
35	52,468	10,00	UNIDAD	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA CON BALON, CON C AMISA N° 8 (EM 1)			\$	\$
36	52,472	1,00	UNIDAD	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA CON BALON, CON C AMISA N° 10 (EM 1)			\$	\$
37	52,478	1,00	UNIDAD	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON B ALON, CON CAMISA, CON VALVULA FONATORIA N° 9 (EM 1)			\$	\$
38	52,681	3,00	UNIDAD	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA CON CAMISA Y VAL VULA DE FONACION TIPO BIESALSKI N° 7 (E M 1)			\$	\$
39	52,726	3,00	UNIDAD	SOPORTE DE TUBO ENDOTRAQUEAL NEONATAL - TAMAÑO MINI			\$	\$
40	51,045	2.200,00	Uni.	CONECTOR PARA ACCESO VASCULAR INTERMITENTE CERRADO BIFURCADO TIPO ICU C-2202			\$	\$
41	2,625	1.800,00	Mts.	TUBO PLASTICO TRANSPARENTE 9,5 X 13,5 MM P/ASPIRACION P/EQUIPO PRESENTADO EN RO LLO CONTINUO DE MAS DE 10 MTRS			\$	\$
42	51,041	450,00	Uni.	CONECTOR PARA ACCESO VASCULAR INTERMITENTE PARA EVITAR			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

N°: 39 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
43	51,044	1.500,00	Uni.	FLUJO RETROGRADO TIPO IC U CLC-2000 CONECTOR PARA ACCESO VASCULAR INTERMITENTE CERRADO CON PROLONGADOR MACRO TIPO I CU-4210			\$	\$
44	52,728	3,00	UNIDAD	SOPORTE DE TUBO ENDOTRAQUEAL NEONATAL - TAMAÑO PEQUEÑO			\$	\$
45	52,729	1,00	UNIDAD	SOPORTE DE TUBO ENDOTRAQUEAL NEONATAL - TAMAÑO GRANDE			\$	\$
46	52,730	1,00	UNIDAD	SOPORTE DE TUBO ENDOTRAQUEAL NEONATAL - TAMAÑO XL			\$	\$
47	52,732	1,00	UNIDAD	SOPORTE DE TUBO ENDOTRAQUEAL NEONATAL - TAMAÑO JUMBO			\$	\$
48	52,822	12,00	UNIDAD	CANULA ENDOTRAQUEAL N° 6,5 C/BALON C/TRABA AJUSTABLE PEDIATRICA			\$	\$
49	70,457	9,00	UNIDAD	CANULA ENDOTRAQUEAL N°8 C/BALON C/TRABA AJUSTABLE			\$	\$
50	70,523	1,00	UNIDAD	HEMOSUCTOR TIPO BULBO DE SUCCION RESERVORIO ESTERIL DE 100 CC.			\$	\$
51	70,106	3,00	UNIDAD	CATETER VENOSO CENTRAL TUNELIZABLE CON C AFFO HICKMAN,5FR,1LUMEN (JE 10)			\$	\$
52	70,107	3,00	UNIDAD	CATETER VENOSO CENTRAL TUNELIZABLE CON CAFFO			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

N°: 39 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
53	70,390	2,00	UNIDAD	HICKMAN,6FR,1LUMEN INTRODUCTOR PEEL AWAY 9F			\$	\$
54	70,495	5,00	ENVASE	PLACA PARA IMPRESORA CARESTREAM - DRYVIEW DVE-LASER IMAGING FILM, TAMAÑO 35 X 43 CM (14 X 17 IN.) X 125 UNIDADES			\$	\$
55	2,402	3,00	UNIDAD	CATETER VENOSO CENTRAL SIMPLE LUMEN 14GA X 20CM.			\$	\$
56	572	800,00	UNIDAD	EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES CON MICROGOTERO Y AGUJA TIPO V-16 DE PVC, PUNTO DE INYECCIÓN REGULADOR DE FLU JO CON ROLLER, DE 1.50 METRO. DE FÁCIL APERTURA			\$	\$
57	573	1.500,00	UNIDAD	EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES CON MICROGOTERO Y MEDIDOR VOLUMÉTRICO. TIPO V-16P DE PVC, PUNTO DE INYECCION REGULADOR DE FLUJO CON ROLLER DE 1.50 METRO. DE FÁCIL APERTURA			\$	\$
58	51,821	100,00	Unidad	SET DE INFUSIÓN PUNTA HUBER PARA ACCESO A PORTALES 21G (CSE NRO.8)			\$	\$
59	8	200,00	UNIDAD	CATETER CORTO RADIOPACO N° 16 (CON DISPOSITIVO DE			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

N°: 39 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
60	523	70,00	UNIDAD	BIOSEGURIDAD) CATETER UMBILICAL TIPO ARGYLE 3,5 MARCA DO CENTIMETRICAMENTE, DE POLIURETANO DE 40 CM APROXIMADAMENTE (JE 7)			\$	\$
61	555	2,00	UNIDAD	SET PARA PUNCION SUPRAPUBICO 12 FRENCH			\$	\$
62	1,889	5.000,00	UNIDAD	CATETER CORTO RADIOPACO N° 24 (CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD)			\$	\$
63	70,561	1,00	UNIDAD	LAZOS VASCULARES DE SILICONA DE 2 MM DE GROSOR TIPO VESSEL LOOPS			\$	\$
64	70,537	1,00	UNIDAD	KIT DE DRENAJE PLEURAL: SISTEMA HÚMEDO EXTREMADAMENTE VERSÁTIL:- REGULACIÓN AUTOMÁTICA DEL BURBUJEJO- MANÓMETRO DE COLUMNA DE AGUA PATENTADO- CÁMARA DE SELLADO DE AGUA CLARAMENTE VISIBLE PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS DE AIRE- POSIBILIDAD DE REDUCIR A LA MITAD LA ASPIRACIÓN SELECCIONADA CON UNA SIMPLE ACCIÓN, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL AGUA			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

N°: 39 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
65	497	130,00	UNIDAD	MANUALMENTE EQUIPO PARA IRRIGACION QUIRURGICA RESECC IÓN TRANSURETRAL Y OTROS TIPO V-109			\$	\$
66	570	90.000,00	UNIDAD	EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES CON MACROGOTERO TIPO V14 DE PVC, PUNTO DE INYECCIÓN REGULADOR DE FLUJO CON R OLLER, DE 1.50 METRO. DE FÁCIL APERTURA			\$	\$
67	2,646	10,00	Uni.	CATETER UMBILICAL TIPO ARGYLE 5 FR MARCA DO CENTIMETRICAMENTE DE POLIURETANO DE 40 CM APROXIMADAMENTE (JE 7)			\$	\$
68	2,649	1,00	Uni.	CATETER INTRODUTOR PARA SUBCLAVIA 7 FRE NCH			\$	\$
69	2,650	3,00	Uni.	CATETER VENOSO CENTRAL,3 LUMEN,5,5 FR X 30 CM (JE 10)			\$	\$
70	2,718	4,00	Uni.	CATETER FOGARTHY N° 5 (JE 6)			\$	\$
71	886	11.000,00	UNIDAD	LLAVE DE TRES VIAS CON IDENTIFICADO GIRO PUNTO POR PUNTO			\$	\$
72	51,046	5.200,00	Uni.	CONECTOR PARA ACCESO VASCULAR INTERMITENTE CERRADO CON PROLONGADOR DE DOBLE DER IVACIÓN TIPO ICU C-2005-2			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

Nº: 39 / 2,024

EXPEDIENTE Nº 002582 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
73	51,047	20,00	Uni.	CONECTOR ESPIGA PARA FRASCO MULTIDOSIS C ON ALETAS TIPO ICU CS-50			\$	\$
74	51,048	1.000,00	Uni.	CONECTOR ESPIGA CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PUNZÓN DE ACCESOS A BOLSA. TIPO ICU CS-15			\$	\$
75	51,648	4.600,00	UNI.	PROLONGADOR CON LLAVE TRES VIAS 35 X 10/ 15			\$	\$
76	51,049	6.400,00	UNIDAD	SONDA FOLLEY DOBLE VÍA Nº 6 100% SILICON ADA			\$	\$
77	52,036	1.000,00	UNIDAD	REGULADOR DE FLUJO I.V. TIPO POLYFLO			\$	\$
78	2,784	1,00	Uni.	CATETER FOGARTHY Nº 6 (JE 6)			\$	\$
79	50,632	5,00	und.	CATETER VENOSO CENTRAL 2 LUMEN 4 FR. x 1 3 CM.			\$	\$
80	50,665	10,00	Uni.	CATETER VENOSO CENTRAL 2VIAS 5FR 13CM ( JE 10)			\$	\$
81	51,412	1,00	UNIDAD	CATETER PARA ARTERIA RADIAL 20 G. CON GU ÍA Y MANDRIL (JE 11)			\$	\$
82	51,414	1,00	Uni.	CATETER VENOSO CENTRAL 2 LUMEN C/VÁLVULA HEMOSTÁTICA VIA LATERAL Y FUNDA PROTECTORA 9 FR. X 10 CM.			\$	\$
83	51,775	500,00	UNIDAD	CATETER CORTO RADIOPACO Nº 24 (JE 3)			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

Nº: 39 / 2,024

EXPEDIENTE Nº 002582 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
84	51,776	50,00	UNIDAD.	CATETER CORTO RADIOPACO Nº 26 (JE 3)			\$	\$
85	51,854	10,00	UNIDAD	INTRODUCTOR PELABLE P/ CATETER PERCUTANE O PRENICATH 1FR TIPO VYGON (JE 7)			\$	\$
86	52,300	35,00	UNIDAD	CATETER VENOSO CENTRAL 4 FR 3 LUMEN 13 C M.			\$	\$
87	52,319	220,00	UNIDAD	CATETER CORTO RADIOPACO Nº16 (JE 3)			\$	\$
88	51,590	1,00	UNID	TUBO BRONQUIAL Nº 37 DERECHO			\$	\$
89	51,664	65,00	UNI.	TUBO ENDOTRAQ. DESC. C/BALON D.I. 4,5 TE RMOSENSIBLE, C/MARCACIÓN DE UNO EN UNO (EM 10)			\$	\$
90	51,736	1,00	uni.	CANULA P/TRAQUEOSTOMIA Nº 9 DE 15 CM. DE LARGO O MAYOR, CON BALON DE NEUMOTAPON AMIENTO, CON TRABA AJUSTABLE, CON ASPIR ACION SUBGLOTICA, SIN ESPIRAL (CSE 6)			\$	\$
91	51,887	35,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQ. DESC. C/BALON D.I. 3 TERM OSENSIBLE, C/MARCACION DE UNO EN UNO A PARTIR DE 3CM. (EM 10)			\$	\$
92	51,888	60,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQ. DESC. C/BALON D.I. 4 TERM OSENSIBLE,			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

N°: 39 / 2,024

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
93	51,889	10,00	UNIDAD	C/MARCACION DE UNO EN UNO (E M 10) TUBO ENDOTRAQ.DESC. S/BALON PEDIATRICOS D.I. 5,5 TERMOSENSIBLE, C/MARCACION (EM 10)			\$	\$
94	51,890	5,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQ.DESC. S/BALON D.I. 6 TERM OSENSIBLE, C/MARCACION (EM 10)			\$	\$
95	51,896	3,00	UNIDAD	CANULA ENDOTRAQUEAL N° 5,5 C/BALON C/TRA BA AJUSTABLE			\$	\$
96	51,957	7,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQUEAL ESPIRALADO CON BALON N °8.5			\$	\$
97	51,962	1,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQUEAL ESPIRALADO SIN BALON N °4.5			\$	\$
98	52,015	2,00	UNIDAD	TUBO PREFORMADO OROTRAQUEAL CON BALON N° 6.5			\$	\$
99	52,141	5,00	UNIDAD	CANULA DE MAYO/GUEDEL DESCARTABLE PEDIAT RICA N°2			\$	\$
100	52,419	1,00	UNIDAD	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA(SIN BALON) TIPO BIESALSKI N° 8 C/CAMISA (EM 1)			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

N°: 39 / 2,024

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
101	52,465	5,00	UNIDAD	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA CON BALON, CON C AMISA N° 6,5 (EM 2)			\$	\$
102	52,466	10,00	UNIDAD	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA CON BALON, CON C AMISA N° 7 (EM 2)			\$	\$
103	52,467	3,00	UNIDAD	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA CON BALON, CON C AMISA N° 7,5 (EM 2)			\$	\$
104	51,869	120,00	UNIDAD	EQUIPO INFUSOMAT SPACE LINE FOTOSENSIBLE CON PUERTO DE INYECCION SAFE FLOW (ALT ILLO A. S 2 DER.)			\$	\$
105	51,881	9.000,00	UNIDAD	FRASCO DESCARTABLE PARA ALIMENTACION ENT ERAL DE 250/300 ML CON ESCALA GRADUADA EN AMBAS DIRECCIONES Y TAPA HERMÉTICA APTA PARA USO DE GUÍA CRUZ Y GUÍA PUNZÓN CON ROSCA. ADAPTABLE A SISTEMA DE ADMI NISTRACIÓN CON BOMBA DE INFUSIÓN O POR GRAVEDAD. DE MATERIAL COLAPSABLE.(ALT. 1 DER.)			\$	\$
106	51,882	3.000,00	UNIDAD	FRASCO DESCARTABLE PARA ALIMENTACION ENT ERAL DE 500/600 ML CON ESCALA GRADUADA EN AMBAS DIRECCIONES Y TAPA HERMÉTICA APTA PARA USO DE GUÍA CRUZ Y GUÍA PUNZÓN CON ROSCA. ADAPTABLE A SISTEMA DE ADMI NISTRACIÓN CON BOMBA DE INFUSIÓN O POR GRAVEDAD. DE MATERIAL COLAPSABLE.(ALT. 1 DER.)			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

N°: 39 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
107	52,214	50,00	UNIDAD	GUIA PARA BOMBA DE INFUSION APEMA (ALT. 1 DER.)			\$	\$
108	52,425	60,00	UNIDAD	TETINA CRISTAL DE MEDIO FLUJO DE SILICONA TRANSPARENTE REESTERILIZABLE			\$	\$
109	52,637	350,00	UNIDAD	EQUIPO INFUSOMAT SPACE LINE CLASE IV EST ANDAR. P .SIN PUERTO DE INYECCION SAFEF LOW LIBRE DE AGUJA (ALTILLO A. S 2 DER. )			\$	\$
110	52,638	50,00	UNIDAD	EQUIPO INFUSOMAT SPACE LINE CON PROTECCI ON LUMINOSA SIN PUERTO DE INYECCION SA FEFLOW LIBRE DE AGUJA (ALTILLO A. S 2 D ER.)			\$	\$
111	52,664	4.000,00	UNIDAD	FRASCO DESCARTABLE PARA ALIMENTACION ENT ERAL DE 120 ML CON ESCALA GRADUADA EN A MBAS DIRECCIONES Y TAPA HERMÉTICA APTA PARA USO DE GUÍA CRUZ Y GUÍA PUNZÓN CON ROSCA. ADAPTABLE A SISTEMA DE ADMINIST RACIÓN CON BOMBA DE INFUSIÓN O POR GRAV EDAD. DE MATERIAL COLAPSABLE.(ALT. 1 DE R.)			\$	\$
112	70,043	200,00	UNIDAD	EQUIPO INFUSOMAT PLUS LINE P/ALIMENTACIO N ENTERAL (ALT. 2			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

N°: 39 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
				DER.) QUE CUMPLA CON NORMAS ISO 80369-1				
113	294	10,00	UNIDAD	CANULA DE MAYO/GUEDEL DESCARTABLE N° 3 ( HASTA 82,0 MM)			\$	\$
114	332	40,00	UNIDAD	CANULA DE MAYO/GUEDEL DESCARTABLE N° 2(H ASTA 67,0 MM)			\$	\$
115	349	2,00	UNIDAD	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA N° 9 S/BALON ( EM 1)			\$	\$
116	351	1,00	UNIDAD	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA N° 7 S/BALON			\$	\$
117	354	5,00	UNIDAD	CANULA DE MAYO/GUEDEL DESCARTABLE N° 4 ( HASTA 93,7 MM)			\$	\$
118	355	45,00	UNIDAD	CANULA DE MAYO/GUEDEL DESCARTABLE N° 5 ( HASTA 99,0 MM)			\$	\$
119	356	10,00	UNIDAD	CANULA DE MAYO/GUEDEL DESCARTABLE N° 6 ( HASTA 118,7 MM)			\$	\$
120	397	5,00	UNIDAD	CANULA DE MAYO/GUEDEL DESCARTABLE N° 1 ( HASTA 62,3 MM)			\$	\$
121	450	5,00	UNIDAD	CANULA DE MAYO/GUEDEL DESCARTABLE N° 0 ( HASTA 54,5 MM)			\$	\$
122	451	50,00	UNIDAD	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA N° 7 CON BALON (EM 1)			\$	\$
123	452	5,00	Uni.	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA N°10 CON BALON C/TRABA AJUSTABLE (EM 1)			\$	\$
124	1,841	35,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQ. DESC. C/BALON D.I. 5 TERM OSENSIBLE, C/MARCACION DE UNO EN UNO (E M 10)			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

N°: 39 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
125	1,842	30,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQ. DESC. C/BALON D.I. 6 TERM OSENSIBLE, C/MARCACION DE UNO EN UNO (E M 10)			\$	\$
126	1,843	500,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQ. DESC. C/BALON D.I. 7 TERM OSENSIBLE, C/MARCACION DE UNO EN UNO (E M 10)			\$	\$
127	1,851	30,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQ. DESC. S/BALON PEDIATRICOS D.I. 5 TERMOSENSIBLE C/MARCACION DE UNO EN UNO (EM 10)			\$	\$
128	1,931	110,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQ. DESC. C/BALON D.I. 5,5 TE RMOSENSIBLE, C/MARCACION DE UNO EN UNO (EM 10)			\$	\$
129	2,195	70,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQ. DESC. S/BALON PEDIATRICOS D.I. 3 TERMOSENSIBLE C/MARCACION DE UNO EN UNO A PARTIR DE 3 CM (EM 10)			\$	\$
130	2,196	40,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQ. DESC. S/BALON PEDIATRICOS D.I. 3,5 TERMOSENSIBLE C/MARCACION DE U NO EN UNO A PARTIR DE 3 CM. (EM 10)			\$	\$
131	2,200	800,00	UNIDAD	TUBO ENDOTRAQ. DESC. C/BALON D.I. 7,5 TE RMOSENSIBLE,			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

N°: 39 / 2,024

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
132	2,201	2,00	UNIDAD	C/MARCACION DE UNO EN UNO (EM 10) TUBO ENDOTRAQ. DESC. C/BALON D.I. 9,5 TE RMOSENSIBLE,			\$	\$
133	2,202	4,00	UNIDAD	C/MARCACION DE UNO EN UNO (EM 10) TUBO ENDOTRAQ. DESC. C/BALON D.I. 10 TER MOSENSIBLE,			\$	\$
134	50,642	25,00	Uni.	C/MARCACION DE UNO EN UNO (EM 10) CANULA ENDOTRAQUEAL N° 4,5 S/BALON C/ TR ABA AJUSTABLE (EM 1)			\$	\$
135	50,884	25,00	Env.	CANULA ENDOTRAQUEAL N° 5 S/BALON C/ TRAB A AJUSTABLE (EM 1)			\$	\$
136	51,589	1,00	UNID	TUBO BRONQUIAL N° 35 IZQUIERDO			\$	\$
137	70,579	20,00	UNIDAD	CATETER VENOSO CENTRAL 3 LUMEN 4 FR. 30 CM.			\$	\$
138	70,580	20,00	UNIDAD	CATETER VENOSO CENTRAL 3 LUMEN 4 FR. 13 CM.			\$	\$
139	70,586	10,00	UNIDAD	CONTENEDOR DE RECOLECCION DE LECHE DE 35 ML.			\$	\$
140	51,991	1,00	UNIDAD	TUBO PREFORMADO MAXILOFACIAL NASAL SIN B ALON N°4.5			\$	\$
141	2,301	8,00	UNIDAD	CATETER PROTEGIDO DOBLE LUZ PARA MINILAV ADO BRONCOALVEOLAR (JE 4)			\$	\$

Firma y Sello del Proponente

Domicilio Legal



Provincia de La Pampa

CONTADURIA GENERAL  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

N°: 39 / 2,024

EXPEDIENTE N° 002582 / 2,024

Señor / es:

Proveedor:

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

ITEM	CGO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	CERTIFICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO
142	51,649	6.400,00	UNI.	PROLONGADOR CON LLAVE TRES VIAS 35 X 40/ 50			\$	\$
143	52,035	2,00	UNIDAD	CATETER URETERAL EXTENSIBLE DOBLE J 4.8 FR. Y 22 A 32 CM. DE LONGUITUD FABRICAD O EN COPOLIMERO, BIOCOMPATIBLE, BIODURA BLE, RADIOPACO, CON HYDROPLUS. (JE 10)			\$	\$

TOTAL DE LA OFERTA

\_\_\_\_\_ . -

Son Pesos

\_\_\_\_\_ . -

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello del Proponente

\_\_\_\_\_  
Domicilio Legal

## Licitación Pública Nº 39/24

EXPEDIENTE Nº 2582 /2024

### Pliego de Especificaciones Técnicas

#### EVALUACION DE LAS OFERTAS:

#### IMPORTANTE:

#### LA COTIZACIÓN DEBE ESTAR EN LETRA IMPRENTA Y BIEN CLARA.

**EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRA O FOLLETERIA DEL PRODUCTO SE DESESTIMARA LA OFERTA.**

**LA FOLLETERIA DEBERÁ TENER CLARO E IDENTIFICADO EL PRODUCTO CON MARCA Y MODELO, IMAGEN E ESPECIFICACIONES DEL MISMO (POR EJEMPLO: MEDIDAS Y COMPATIBILIDAD CON EL EQUIPAMIENTO QUE CORRESPONDA). CASO CONTRARIO SE DESESTIMARA LA OFERTA.**

A los fines de informar correctamente sobre lo cotizado se deberá consignar claramente en la oferta:

#### - VENCIMIENTOS DE ESPECIALIDADES MEDICINALES:

- No deberá ser inferior a los DIECIOCHO (18) meses contados a partir de la fecha de entrega.
- Se aceptarán y recibirán excepcionalmente insumos o productos médicos con vencimiento igual o mayor a doce (12) meses, cuando se trate de productos de cuyo laboratorios productores los fabriquen con un vencimiento menor o igual a dieciocho (18) meses.-
- Los oferentes que contengan en su cotización productos con estas características, deberán presentar certificación del laboratorio que acredite el plazo de vencimiento y detallarlos en un anexo a su propuesta económica, comprometiéndose además a realizar el canje de los mismos si el Departamento de Medicamentos y Farmacia dependiente del Ministerio de Salud lo solicita fehacientemente con una antelación mínima de 3 meses previos al vencimiento del producto. El canje deberá concretarse en un plazo máximo de 30 días corridos.
- En dicha operación se deberán reconocer el 100% de los productos a canjear.-

#### - PROCEDENCIA DE LOS INSUMOS:

• Si los proveedores no fueran los fabricantes de los productos cotizados, deberán adjuntar al envío, la documentación fehaciente respiratoria que acredite la procedencia legítima del laboratorio o establecimiento productor. En dicha documentación deberán constar los números de partidas y fechas de vencimientos de las especialidades medicinales entregadas.

#### - MUESTRAS:

• Se deberá presentar **muestra entera** de cada ítem cotizado. Dichas muestras deberán estar **perfectamente identificadas** con el número de ítem y nombre del proveedor a que pertenecen, y deberán entregarse en el Departamento de Medicamentos y Farmacia de la Subsecretaría de Salud, sito en el Hospital "Dr. Lucio Molas", hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.

• La muestra debe coincidir con lo cotizado en pliego.

• El oferente deberá coordinar con el Departamento de Medicamentos y Farmacia, dentro del plazo establecido, el día y la hora realizar la entrega de las muestras mediante el siguiente correo electrónico [dptomedicamentoslapampa@gmail.com](mailto:dptomedicamentoslapampa@gmail.com) o al teléfono 02954 – 436125.

## Licitación Pública Nº 39/24

### Pliego de Condiciones Particulares

#### 1. Bases de la Contratación

Este Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas conforman las Bases para la Licitación, en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Contrataciones aprobado por Decreto Acuerdo Nº 470/43 y sus modificatorios.

#### 2. Expediente

Expediente que contiene las actuaciones que dan origen al procedimiento de contratación en cuestión:

Expediente	Año
2582	2024

#### 3. Objeto de la Contratación

Descripción específica del bien o servicio requerido (Artículo 1º, inc. b, [Reglamento de Contrataciones](#)).

Adquisición de productos médicos tales como cateteres, conectores, adaptadores, prolongadores, equipos de infusión y alimentación, tubos y cánulas.

#### 4. Monto de la Contratación

Estimación del costo de acuerdo a las cotizaciones de plaza (Artículo 1º, inc. d, Reglamento de Contrataciones).

En números	En letras
\$ 520.000.000,00	PESOS QUINIENTOS VEINTE MILLONES

#### 5. Organismo Contratante

Individualización del organismo o área contratante.

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION – MINISTERIO DE SALUD

#### 6. Comunicaciones, consultas y aclaraciones previas a la apertura.

Todas las consultas y aclaraciones que se realicen sobre el contenido del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de las Especificaciones Técnicas de la presente Licitación, deberán ser dirigidas ante:

Oficina:

LICITACIONES

Dirección:

9 DE JULIO Nº 382

Teléfono:

02954-424735

E-mail: [licitacionesms@lapampa.gob.ar](mailto:licitacionesms@lapampa.gob.ar), [licitacionesmslapampa@gmail.com](mailto:licitacionesmslapampa@gmail.com)

V 1.2

## 7. Plazos para solicitar consultas y/o aclaraciones

- a. Quienes tengan interés en participar y necesiten solicitar aclaraciones y/o realizar consultas por escrito, para formularlas, contarán con un plazo de hasta CINCO (5) días de antelación a la iniciación del acto de apertura de las ofertas.
- b. El Organismo Contratante deberá, con hasta una antelación de TRES (3) días previos a la apertura de ofertas, resolver las aclaraciones solicitadas.

## 8. Forma de la cotización

Indicar la moneda de cotización y, en caso de permitir cotización en moneda extranjera (Artículo 30, Reglamento de Contrataciones), indicar mecanismo de conversión a la moneda de curso legal, para la comparación de ofertas (Artículo 55, Reglamento de Contrataciones). Indicar los conceptos que incluyen el precio de la cotización.

[Las ofertas deberán ser presentadas en pesos. Los precios deberán incluir la totalidad de los costos (transporte, descarga, pago de pólizas, impuestos y gravámenes vigentes, IVA, etc.).]

## 9. Valor del Pliego

De acuerdo al artículo 103, inciso b. del Reglamento de Contrataciones

En números	En letras
\$ 69.600,00	PESOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS

## 10. Requisitos para la Presentación de Ofertas

Conforme lo establecido en Artículo 24 del Reglamento de Contrataciones.

Quienes tengan interés en formular Oferta deberán:

- a) Contar con inscripción en el **Registro de Proveedores**, en los términos del CAPITULO III del Reglamento de Contrataciones, **excepto** los casos previstos en el artículo 25 de la citada norma.
- b) Contar con **Certificado de Cumplimiento Fiscal** en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de La Pampa, tanto para el caso de obligados directos como de contribuyentes en Convenio Multilateral. De este requisito quedan **exceptuadas** las invitaciones que se cursen en el marco de lo establecido en el Artículo 25 del Reglamento de Contrataciones.
- c) Adjuntar **Declaración Jurada** en la que conste no encontrarse en Concurso Preventivo, Quiebra o Liquidación (Anexo I).
- d) Presentar **CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA REGISTRADA** expedido por el Registro Provincial de Deudores Alimentarios dependiente de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, sito en 25 de Mayo 383, Primer Piso, de la ciudad de Santa Rosa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 2201 y su Decreto Reglamentario Nº 219/06. Las consultas pertinentes podrán realizarse a los teléfonos (02954)-456249 / 421298. Se considerará cumplida la exigencia de acreditar Libre Deuda Alimentaria, con la presentación, debidamente suscripta, de la **Autorización** que como Anexo II se adjunta al presente pliego.

V 1.2

En caso de tratarse de personas jurídicas, el certificado deberá ser presentado **por la totalidad de los miembros** del órgano directivo, adjuntando además copia del instrumento -acta de distribución de cargos- que acredite la composición del mismo.

La no presentación del citado certificado o la correspondiente Autorización (Anexo II) debidamente suscripta, producirá la invalidez automática de la propuesta.

e) Reponer **Valor del Pliego**

<b>Nº</b>	<b>1095/7</b>
<b>Banco</b>	<b>De la Pampa</b>
<b>CUIT</b>	<b>30-99907583-1</b>
<b>CBU</b>	<b>09303001/10100000109578</b>

- f) Reponer **tasa retributiva de servicios administrativos** (Tasa General de Actuación por Foja) de **PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$225,00)**, por cada foja de documentación a presentar mediante generación de la boleta en el sitio <https://dgr.lapampa.gob.ar/tasas-retributivas-de-servicios-nueva-version-imprimible/contaduria-general-de-la-provincia.html> de la Dirección General de Rentas o el que lo reemplace.

**Las constancias del depósito del importe correspondiente al valor pliego y de la tasa retributiva de servicios administrativos deberán presentarse indefectiblemente junto a la oferta económica.**

### 11. Forma de Presentación de Ofertas

Conforme Artículo 24, 25 y 26 del Reglamento de Contrataciones. Aclarar en caso que se permita sólo la adjudicación por renglón completo (art. 28 del Reglamento de Contrataciones).

La propuesta será presentada por duplicado, hasta la hora y día señalados y en el lugar indicado en el pliego, en sobre cerrado sin inscripción alguna salvo la indicación de la contratación a que corresponde y el día y hora de apertura.

La propuesta deberá consignar el número de inscripción en el Registro de Proveedores, cuando corresponda, y estar firmada por quien oferta o su representante legal. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la propuesta deberán estar debidamente salvadas. A cada oferta deberá acompañarse la constancia de la constitución de la garantía.

### 12. Apertura de Ofertas

Conforme Artículos 48 y 49 del Reglamento de Contrataciones.

Lugar de Apertura	Día de Apertura	Hora de Apertura
Dirección General de Compras y Contrataciones – Centro Cívico, tercer piso, Santa Rosa – La Pampa	23/05/2024	10:00 hs.

V 1.2

### 13. Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Conforme lo establecido en Artículo 34 del Reglamento de Contrataciones.

[Las ofertas deberán ser mantenidas por el término de cuarenta y cinco (45) días hábiles, computables a partir de la fecha de apertura. Si al vencimiento del término de mantenimiento de las ofertas no se hubiere adjudicado la licitación, se prorrogará automáticamente el plazo de mantenimiento por un término de siete (7) días hábiles, salvo que se comunique la decisión en contrario, por un medio fehaciente antes del vencimiento del plazo original.]

### 14. Forma de Entrega

Conforme lo establecido en Artículo 71 del Reglamento de Contrataciones. Indicar si la entrega es por el total o se prevén entregas parciales

[La entrega será por el total de los ítems.]

### 15. Lugar de Entrega

Conforme lo establecido en Artículo 71 del Reglamento de Contrataciones.

**Departamento de Medicamentos y Farmacia** de la Subsecretaría de Salud - Hospital Lucio Molas - Raúl B. Díaz y Pilcomayo - Santa Rosa - La Pampa; los días hábiles de 7:00 horas a 12:00 horas. El oferente deberá coordinar con el Departamento de Medicamentos y Farmacia, dentro del plazo establecido, el día y la hora a realizar la entrega de los **PRODUCTOS MÉDICOS** adjudicados mediante el siguiente correo electrónico [dptomedicamentoslapampa@gmail.com](mailto:dptomedicamentoslapampa@gmail.com) o al teléfono 02954- 436125.-

MAIL DE SOLICITUD DE TURNOS:

[dptomedicamentoslapampa@gmail.com](mailto:dptomedicamentoslapampa@gmail.com)

[mganora@lapampa.gob.ar](mailto:mganora@lapampa.gob.ar)

[morfernandez@lapampa.gob.ar](mailto:morfernandez@lapampa.gob.ar)

MAIL DE ENVIO DE FACTURAS Y NOTAS DE COMPROMISOS DE CANJE:

[dptomedicamentoslapampa@gmail.com](mailto:dptomedicamentoslapampa@gmail.com)

[brolle@lapampa.gob.ar](mailto:brolle@lapampa.gob.ar)

Se aceptarán entregas parciales dentro del plazo establecido. El oferente podrá solicitar prórroga del término contractual en las condiciones y tiempos establecidos en el artículo 73 del Reglamento de Contrataciones de la Provincia. La prórroga concedida tendrá las consecuencias previstas en el artículo 95 del mismo Reglamento.

### 16. Plazo de Entrega

[El plazo de entrega será dentro de los veinte (20) días corridos contados desde la, notificación fehaciente y comunicación via mail desde [licitacionesms@lapampa.gob.ar](mailto:licitacionesms@lapampa.gob.ar) de la adjudicación.]

### 17. Muestras y datos técnicos

Conforme lo establecido en Artículo 5 del Reglamento de Contrataciones.

Requiere presentación de muestras? (Marcar lo que corresponda)

<input checked="" type="checkbox"/>	SI
-------------------------------------	----

V 1.2

<input type="checkbox"/>	No
--------------------------	----

Requiere presentación de datos técnicos? (Marcar lo que corresponda)

<input checked="" type="checkbox"/>	SI
-------------------------------------	----

<input type="checkbox"/>	No
--------------------------	----

### 18. Lugar de entrega de las muestras y especificaciones de las muestras y/o datos técnicos

Deberán entregarse en el Departamento de Medicamentos y Farmacia de la Subsecretaría de Salud, sito en el Hospital "Dr. Lucio Molas", hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.

### 19. Garantías

De acuerdo al artículo 38 del Reglamento de Contrataciones

Las garantías de oferta y de adjudicación deberán constituirse a la orden del Organismo Licitante.

Se deberá constituir garantía de oferta por el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total cotizado.

La garantía de adjudicación que deberá presentar cada firma adjudicataria será equivalente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del monto total adjudicado.

Cuando la cotización se haga en moneda extranjera, el monto de las garantías en pesos se calculará al tipo de cambio vendedor vigente al cierre del día anterior al de su constitución.

### 20. Forma de constitución de las garantías

- a) En efectivo, mediante depósito bancario en el Banco de La Pampa, acompañando la boleta pertinente. En aquellos lugares donde no exista sucursal de dicha Institución o por razones de urgencia o excepción, se depositará en el organismo licitante previo al acto de apertura, o adjuntando el monto a la oferta en el sobre respectivo
- b) En cheque certificado, contra una entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la licitación, o giro postal o bancario; El organismo depositará el cheque dentro de los plazos que rigen para estas operaciones
- c) En títulos nacionales, provinciales o municipales aforados a su valor nominal; En caso de ejecución de los valores a que se refiere este apartado, se formulará cargo por los gastos que ella ocasione y por la diferencia que resultare si se liquidare bajo la par. El eventual excedente queda sujeto a las disposiciones de los artículos 45 y 46
- d) Con aval bancario
- e) Mediante la afectación de créditos que la empresa proponente o adjudicataria tenga liquidados y al cobro en organismos de la Administración Provincial, a cuyo efecto deberá presentar a la fecha de la constitución de la garantía la certificación pertinente
- f) Con seguros de caución, mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuyas cláusulas no se opongan a las previsiones de este Reglamento
- g) Cuando el monto de la garantía a constituirse **no exceda la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 2.784.000,00)**, se podrá integrar con pagaré a la vista sin

V.1.2

protesto, por quienes tengan el uso de la razón social o actúen con poderes suficientes. El pagaré a la vista solo puede ser usado como garantía de oferta por las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia.

En caso de realizarse mediante depósito bancario, deberá hacerse **a la cuenta**

<b>Nº</b>	<b>347/4</b>
<b>Banco</b>	<b>De la Pampa</b>
<b>CUIT</b>	<b>30-99907583-1</b>
<b>CBU</b>	<b>09303001/10100000034746</b>

En caso de que la garantía sea mediante Seguro de Caucción deberá ser certificada por Escribano/a Público/a y legalizada por el respectivo Colegio.

## 21. Criterio de Evaluación y Selección de Ofertas

- a) La adjudicación deberá recaer en la Oferta más conveniente, entendiéndose por tal la que resulte así de una completa evaluación del cumplimiento de toda la documentación del llamado y la consecuente satisfacción de las necesidades del organismo licitante.
- b) La expresión “más conveniente” no significa necesariamente la Oferta de menor precio (Artículo 58 del Reglamento de Contrataciones)
  1. Se verificará que las ofertas cumplan los aspectos formales requeridos por el Reglamento de Contrataciones y de este Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.
  2. Se evaluará la admisibilidad y conveniencia de las ofertas.
  3. Las ofertas que se consideren admisibles en los términos del párrafo anterior serán analizadas para comprobar el total cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
  4. No serán considerados a los fines de la adjudicación, descuentos de ninguna clase que se pudieran ofrecer por pronto pago y aquellos que condicionen la oferta, alterando las bases de la concurrencia.

## 22. Preadjudicación

Podrá designarse una Comisión de Preadjudicación en los términos del Artículo 50 del Reglamento de Contrataciones, que actuará conforme a lo allí establecido.

## 23. Exhibición del informe de preadjudicación

De acuerdo al artículo 61 del Reglamento de Contrataciones

Las preadjudicaciones serán consignadas en pizarra destinada a tal efecto, por el término de un día hábil para conocimiento de quienes hayan presentado ofertas, en la Dirección General de Compras y Contrataciones, tercer piso, Centro Cívico, Santa Rosa, La Pampa.

V 1.2

#### 24. Plazo para impugnación

De acuerdo al artículo 61 del Reglamento de Contrataciones

Hasta el día hábil siguiente al de la publicación, quienes hayan realizado ofertas podrán formular impugnación fundada a la preadjudicación.

#### 25. Adjudicación

De acuerdo al artículo 63 del Reglamento de Contrataciones

La adjudicación será comunicada por notificación fehaciente y comunicación via mail desde **licitacionesms@lapampa.gob.ar**.

#### 26. Invariabilidad de precios (Marcar lo que corresponda)

De acuerdo al artículo 33 del Reglamento de Contrataciones.

Los precios son invariables

Los precios se redeterminan

Indicar la normativa que permite redeterminar precios:

#### 27. Perfeccionamiento de la Relación Contractual

La relación contractual se perfecciona, dentro del plazo de mantenimiento de las propuestas, en los términos del Artículos 62 del Reglamento de Contrataciones.

#### 28. Recepción Definitiva

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 83 del Reglamento de Contrataciones, la Recepción Definitiva se acordará dentro de los cinco (5) días de la entrega de los elementos o de prestados los servicios.

Indicar si hubiere plazo distinto conforme la naturaleza de los bienes o servicios o si la entrega es inmediata

#### 29. Forma de Pago (Marcar lo que corresponda)

Aclarar en caso que se prevean pagos parciales (art. 90 del Reglamento de Contrataciones). En caso de cotización en moneda extranjera, aclarar la forma de conversión a moneda nacional.

A los siete (7) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de conformidad de los bienes y/o servicios y la documentación correspondiente.

Modalidad pago anticipado, con los requisitos que se determinan a continuación.

**En caso de que exista rescisión parcial del contrato, el pago se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles de finalizada la recepción de conformidad.**

Dicha documentación (orden de provisión original sellada y factura original), deberá entregarse en oficinas del Depósito de Especialidades Medicinales de la Subsecretaría de Salud en el predio del Hospital

V 1.2

Lucio Molas, sito en Raúl B. Díaz y Pilcomayo, Santa Rosa, La Pampa, TE. 02954-436953/436125 o en la División Licitaciones de la Subsecretaría de Administración del Ministerio de Salud – 9 de Julio y J.V. González - Santa Rosa - La Pampa.

### **30. Incumplimientos y Penalidades**

Según CAPITULO XIII del Reglamento de Contrataciones.

### **31. Transferencia del Contrato**

Artículo 68 del Reglamento de Contrataciones.

El contrato no podrá ser transferido ni cedido por la firma adjudicataria sin la previa anuencia de la autoridad competente.

### **32. Compre Pampeano**

De acuerdo a lo estatuido por Ley N° 1863, prorrogada por Ley N° 2000, las firmas inscriptas en el Registro de Producto Pampeano y de Proveedor Pampeano tendrán los beneficios establecidos en su artículo 6°:

“Artículo 6.- En las contrataciones que se lleven a cabo la preferencia se materializará a través de:

a) Cuando se trate de productos pampeanos de acuerdo a lo definido en el artículo 3, se adjudicará cuando el precio de los mismos no supere en un cinco por ciento (5%) en más al de la oferta más conveniente, ante especificaciones técnicas semejantes de calidad y finalidad de uso.

b) Cuando el precio del proveedor pampeano no supere en un dos por ciento (2%) en más, al de la oferta más conveniente, ante especificaciones semejantes de calidad o finalidad de uso y ésta corresponda a un proveedor no definido como pampeano.”

En caso de cotizarse PRODUCTOS PAMPEANOS deberá presentarse indefectiblemente el correspondiente certificado otorgado por la Subsecretaría de Industria.

V 1.2

**EXPEDIENTE Nº 2582/24**

**LICITACION PUBLICA Nº 39/24**

**ANEXO I**

**DECLARACION JURADA**

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME EN ESTADO DE CONCURSO PREVENTIVO, QUIEBRA O LIQUIDACION, NI INHABILITADO JUDICIALMENTE.-**

V 1.2

**EXPEDIENTE Nº 2582/24**

**LICITACION PUBLICA Nº 39/24**

**ANEXO II**

**AUTORIZACION**

Por este medio AUTORIZO a la Contaduría General de la Provincia de La Pampa, y a toda persona que este organismo designe, a solicitar información ante el Registro de Deudores Alimentarios dependiente de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas con asiento en la ciudad de Santa Rosa, creado por Ley Nº 2201.

A fin de cumplimentar con la información que debe integrar la solicitud a presentarse ante el citado Registro, mis datos personales son:

**APELLIDO:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES:** \_\_\_\_\_

**TIPO Y Nº DE DOCUMENTO:** \_\_\_\_\_

**NACIONALIDAD:** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_

---

***Firma y Aclaración***

**PROPONENTE PERSONAS JURIDICAS:** Deberán presentar el Anexo II - AUTORIZACION, la totalidad de los integrantes del órgano directivo, adjuntando además copia del instrumento -acta de distribución de cargos- que acredite la composición del mismo.